

## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales de la Excma. Diputación Provincial de Palencia (Decreto 07/07/2015; B.O.P. 13/07/2015) ha resuelto:

Publicado en el B.O.P. nº 136 de fecha 14 de noviembre de 2016, anuncio de convocatoria para la contratación por Procedimiento Abierto, tramitación ORDINARIA, de diversas obras de esta Diputación incluidas en el expediente nº 59, y concluida la fase de presentación de proposiciones a las 13 horas del 12 de diciembre de 2016, se procedió por la Mesa de Contratación, al acto de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y con fecha al acto público de apertura de los sobres correspondientes a los criterios cuantificables automáticamente (sobre nº 3), tras dar conocimiento de la ponderación asignada por los criterios en que no concurría esta circunstancia (sobre nº 2), extendiéndose a continuación las correspondientes actas y remitiéndose la documentación para su ponderación e informe a los Servicios Técnicos.

A la vista del citado informe y reunida la Mesa de Contratación se levantó acta en la que se clasifican, por orden decreciente, las proposiciones presentadas que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, proponiéndose la adjudicación de las obras a los licitadores que presentaron las ofertas económicamente más ventajosas. Requerida la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, consta acreditada su presentación.

De acuerdo con lo actuado en la tramitación del presente expediente de contratación, en el que se advierte motivación suficiente y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, DISPONGO,

1º.- Declarar la validez del acto de licitación y adjudicar los contratos de obras en la forma que a continuación se detalla a los licitadores que presentaron las ofertas económicamente más ventajosas que se estima pueden ser cumplidas, al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo a los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos, según consta en la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de forma detallada en el informe elaborado por los Servicios Técnicos, según consta en la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de forma detallada en el informe elaborado por los Servicios Técnicos, figurando en anexo final el cuadro de puntuaciones obtenidas por todos los licitadores.

En las obras plurianuales la imputación de la baja se realizará proporcionalmente entre los ejercicios correspondientes.

2º.- Notificar la adjudicación a los licitadores, publicándose simultáneamente en el perfil de contratante de esta Diputación y proceder a la formalización de los contratos dentro de los quince días hábiles siguientes.

## Nº OBRA **OBRAS SUELTAS**

## **DENOMINACIÓN**

30/16 PD

ADECUACION DE LOCALES DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO AMBULATORIO DE SALUD PARA CENTRO DE ACCION SOCIAL DE GUARDO (PALENCIA)

Adjudicatario

PEVIMI, S.L.

Importe Neto

IVA

Presupuesto obra

Importe Total 354.000,00 €

292.561,98 €

61.438.02 €

Importe Adjudicación

304.315,00 €

251.500,00 €

52.815,00 €

Garantía definitiva:

12.575,00 €

Director Técnico

JOSE ANTONIO GONZALEZ DELGADO

Motivación:

Licitador	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
PEVIMI, S.L.	28,00	52,48	80,48
ARCOR, S.L.U	20,00	60,00	80,00
ARCEBANSA, S.A.	24,00	55,63	79.63
CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. (CETECO, S.A.)	23,00	54.03	77.03
CABERO EDIFICACIONES, S.A.	24,50	49,17	73.67
VALUARTE CONSERVACION DE PATRIMONIO, SL	26,00	47.64	73.64
BERCOPA 2002, S.L.	12,50	56.76	69.26
ENRIQUE MADRIGAL, S.A.	14,50	49,23	63.73
AUREL TRUTA CONSTRUCCIONES, S.L.			0,00

Palencia, a 17 de febrero de 2017 EL DIPUTADO DELEGADO, Ante mi EL SECRETARIO GENERAL